

**ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS COMPUTACIONALES"
ID 2735-157-LR16**

Con fecha 22 de agosto del 2016 se constituye la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS COMPUTACIONALES" ID N° 2735-157-LR16, conforme se establece en el Decreto Alcaldicio N° 2466 de fecha 11 de julio de 2016.

Según punto 16 de las Bases Administrativas, la referida Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios:

- El Encargado del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación.
- El Director de Administración y Finanzas, o quien designe.
- La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.

Para efectos de evaluación de la referida propuesta se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- Decreto N° 2466 de fecha 11 de julio de 2016, que aprueba bases y llama a licitación ID 2735-157-LR16.
- Decreto N° 2707 de fecha 02 de agosto de 2016, que aprueba respuestas de licitación ID 2735-157-LR16.

1. ANTECEDENTES PRELIMINARES.

El objetivo de la presente licitación es satisfacer las necesidades actuales y futuras de arriendo de equipos computacionales, equipos de impresión, mantención y soporte para la plataforma computacional de la Municipalidad de Lo Barnechea y sus distintas unidades.

El servicio requerido se divide en 3 ítems.

1. ARRIENDO DE COMPUTADORES Y ESCÁNER CON SOPORTE TÉCNICO.
2. ARRIENDO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LÁSER CON SUMINISTROS INCLUIDOS.
3. DISPONER DE HORAS DE INGENIERÍA EN LA CONFIGURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.

2. DEL ACTO DE APERTURA.

Con fecha 12 de agosto de 2016, se procedió a realizar acto de apertura electrónica. En dicho acto se constata la presentación de cuatro (4) oferentes, cada uno con su correspondiente oferta, las cuales se detallan a continuación.

N°	OFERENTE	RUT	NOMBRE OFERTA	ESTADO
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	Propuesta de Equipos Computacionales	ACEPTADA
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	Propuesta Lechner	ACEPTADA
3	STM Computación Limitada.	77.383.510-1	-	RECHAZADA (i)
4	UPGRADE CHILE S.A.	96.522.220-0	Propuesta Upgrade Chile S.A.	RECHAZADA (ii)

i) Se rechaza la oferta de STM Computación Limitada, toda vez que no adjunta ninguno de los documentos consignados como esenciales para esta licitación.
ii) Se rechaza la oferta de UPGRADE CHILE S.A., toda vez que no adjunta los Anexos económicos N°2-A y 2-B consignados como esenciales para esta licitación.

De las ofertas válidas, se tiene el siguiente detalle de las Garantías de Seriedad de la Oferta:

GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA									
N°	EMPRESA	RUT	TIPO DOCUMENTO	BANCO	N°	MONTO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	CUMPLE
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	BOLETA DE GARANTIA	Banco Security	488194	\$3.000.000.-	09/08/2016	12/11/2016	SI
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	BOLETA DE GARANTIA	Banco Chile	003172-6	\$3.000.000.-	03/08/2016	14/11/2016	SI

3. INFORME JURÍDICO.

Mediante Memo N°702 de la Dirección de Asesoría Jurídica procedió a emitir pronunciamiento destinado a verificar si los oferentes aceptados en el proceso de apertura de la presente Licitación, son evaluables o no, verificando si los documentos presentados por los oferentes se ajustan a lo establecido en las Bases de licitación, según lo indicado en párrafo segundo del punto N°16 de las Bases Administrativas.

I.- Respecto del oferente INTERGRADE S.A.:

A) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- 4.1.1 Anexo N° 1: "Declaración de No Encontrarse Inhabilitado para Suscribir Contratos con el Estado": Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 181.
- 4.1.2 Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta (ESENCIAL): Acompaña Boleta de Garantía según requerimientos de las Bases Administrativas, a fs. 183.
- 4.1.3 Anexo N° 5 "Formulario de Identificación del Oferente": Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 164.
- 4.1.4 Anexo N° 6 "Declaración Jurada de Aceptación de Bases": Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 163.

B) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS:

- 4.2.1 Anexo N° 3A "Oferta Plazo Implementación" (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 176.
- 4.2.2. Anexo N° 3B "Oferta Plazo Implementación Futuros Requerimientos" (ESENCIAL): Se acompaña A FS. 175.
- 4.2.3. Anexo N° 4A "Oferta Tiempos de Respuesta" (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 174 A 173.
- 4.2.4. Anexo N° 4B "Oferta Plazos de Respuesta Futuros Requerimientos" (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 172.
- 4.2.5 Carta Gantt con el cronograma del Proyecto" (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 162 y cronograma detallado de fs. 131 a 129.
- 4.2.6 Propuesta Técnica del Proyecto: Se acompaña a fs. 144 a 132.
- 4.2.7 Certificado que acredite al oferente como socio y representante oficial de la marca ofertada en Chile: Se acompañan Certificado ISO 9001:2008 a fs. 171; Certificado de Membresía HP a fs. 170; Certificado de distribuidor autorizado Lexmark a fs. 169 y 169 vta. y Fichas Técnicas de fs. 168 a 165, de fs. 154 a 145 y de fs. 128 a 119.
- 4.2.8 Contratos o certificados que acrediten la satisfacción del servicio, emitidos por instituciones públicas y/o privadas a quien prestó servicios de similares características, emitidos desde enero de 2013 a la fecha de apertura: Se acompañan 6 Certificados de Experiencia de fs. 160 a 155.

C) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

- 4.3.1 Anexo N° 2A "Oferta Económica" (ESENCIAL): Se acompaña de fs. 180 a 178.
- 4.3.2 Anexo N° 2B "Oferta Económica Futuros Requerimientos" (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 177.

II.- Respecto del oferente LECHNER S.A.:

A) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- 4.1.1 Anexo N° 1: "Declaración de No Encontrarse Inhabilitado para Suscribir Contratos con el Estado": Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 116.
- 4.1.2 Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta (ESENCIAL): Acompaña Boleta de Garantía según requerimientos de las Bases Administrativas, a fs. 67.
- 4.1.3 Anexo N° 5 "Formulario de Identificación del Oferente": Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 107.

- 4.1.4 Anexo N° 6 “Declaración Jurada de Aceptación de Bases”: Cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas a fs. 106.

B) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS:

- 4.2.1 Anexo N° 3A “Oferta Plazo Implementación” (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 112.
- 4.2.2. Anexo N° 3B “Oferta Plazo Implementación Futuros Requerimientos” (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 111.
- 4.2.3. Anexo N° 4A “Oferta Tiempos de Respuesta” (ESENCIAL): Se acompaña de fs. 110 a 109.
- 4.2.4. Anexo N° 4B “Oferta Plazos de Respuesta Futuros Requerimientos” (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 108.
- 4.2.5 Carta Gantt con el cronograma del Proyecto” (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 95. Sin embargo y, tal como lo señala el propio oferente, ésta es básica y no puede haber detalle al no tener la cantidad de equipos y usuarios y que una vez conocida esa información, se entregará una Carta Gantt nueva y definitiva que sea aprobada por el ITS y que medirá tiempos reales de ejecución del proyecto.
- 4.2.6 Propuesta Técnica del Proyecto: Se acompaña de fs. 105 a 94.
- 4.2.7 Certificado que acredite al oferente como socio y representante oficial de la marca ofertada en Chile: Se acompañan Fichas Técnicas de fs. 93 a 86 y de fs. 79 a 70 y Certificado de Distribuidor Autorizado HP a fs. 80.
- 4.2.8 Contratos o certificados que acrediten la satisfacción del servicio, emitidos por instituciones públicas y/o privadas a quien prestó servicios de similares características, emitidos desde enero de 2013 a la fecha de apertura: Se acompañan 4 certificados de arriendo de impresión y 1 certificado de arriendo de hardware de fs. 85 a 81.

C) RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

- 4.3.1 Anexo N° 2A “Oferta Económica” (ESENCIAL): Se acompaña de fs. 115 a 114.
- 4.3.2 Anexo N° 2B “Oferta Económica Futuros Requerimientos” (ESENCIAL): Se acompaña a fs. 113.

CONCLUSIÓN: Revisados todos los antecedentes, a juicio de esta Dirección, la Comisión Evaluadora debe seguir adelante con la valoración de ambas ofertas, ya que cumplen con todo lo establecido en las Bases Administrativas, salvo la observación realizada a la Carta Gantt y Cronograma del Proyecto entregado por la empresa **LECHNER S.A.**, que deberá ser analizada por la Comisión Evaluadora en cuanto a si satisface los requerimientos en contenido y plazo, dado que al tratarse de un antecedente más bien técnico que no corresponde a esta Unidad analizar por ser un aspecto que escapa de su competencia; y a fin de establecer debidamente los puntajes de evaluación indicados en el numeral 6 de las Bases Administrativas, sin alterar el Principio de Estricta Sujeción a las Bases.

4. EVALUACIÓN.

Atendido el Memo N°702 de la Dirección Jurídica, pasan al proceso de evaluación de la Comisión, las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	RUT	NOMBRE OFERTA	ESTADO
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	Propuesta de Equipos Computacionales	EVALUABLE
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	Propuesta Lechner	EVALUABLE
TOTAL DE OFERTAS:				2 Ofertas

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Evaluadora procedió a efectuar un análisis exhaustivo de la documentación indicada como esencial en Bases Administrativas. De este análisis se desprende que para la presente licitación hay 2 ofertas válidas. Lo anterior, atendidos los siguientes cuadros:

N°	OFERENTE	RUT	Anexo N°2A	Anexo N°2B	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°4A	Anexo N°4B	Carta Gantt	Boleta Garantía	ESTADO
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	EVALUABLE
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	EVALUABLE

Según el punto N° 6 de las Bases Administrativas los criterios de evaluación son los siguientes:

N°	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Cumplimiento de los requisitos	1%
2	Evaluación de Plazo	25%
3	Evaluación de Precio	50%
4	Evaluación Técnica	15%
5	Evaluación de Experiencia	9%

Atendido, el análisis precedente, la Comisión procede a la evaluación de la Licitación N° 2735-157-LR16

A. CRITERIO N°1: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (1%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados. Se evaluará con 50 puntos, a los proponentes que hayan presentado la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos donde se hayan detectado errores menores de llenado. Se evaluará con el mismo puntaje a aquellos oferentes que no presentaron todos los documentos requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, pero sí lo hicieron dentro del plazo adicional otorgado por la Municipalidad. Se evaluará con 0 puntos a quien no presente los documentos antes del cierre de recepción de ofertas, ni tampoco luego de solicitado a través del foro inverso. Se deja constancia que serán rechazadas las propuestas de los oferentes que no acompañen los documentos señalados como ESENCIALES, antes del cierre de recepción de ofertas original.

1.- Cumplimiento de requisitos (1%)																			
N°	EMPRESA	RUT	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.2.6	4.2.7	4.2.8	4.3.1	4.3.2	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100	1%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100	1%
<p>4.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>4.1.1 Anexo N°1 "Declaración jurada de no estar inhabilitado para suscribir contratos".</p> <p>4.1.2 Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta. (ESENCIAL)</p> <p>4.1.3 Anexo N°5 "Formulario de identificación del oferente"</p> <p>4.1.4 Anexo N°6 "Declaración jurada de Aceptación de las Bases"</p> <p>4.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS</p> <p>4.2.1 Anexo N° 3A "Oferta Plazo de Implementación" (ESENCIAL)</p> <p>4.2.2 Anexo N° 3B "Oferta Plazo Implementación Futuros Requerimientos" (ESENCIAL)</p> <p>4.2.3 Anexo N° 4A "Oferta Tiempos de Respuesta" (ESENCIAL)</p> <p>4.2.4 Anexo N° 4B "Oferta Tiempos de Respuesta Futuros Requerimientos" (ESENCIAL)</p> <p>4.2.5 Carta Gantt con el cronograma del Proyecto. (ESENCIAL)</p> <p>4.2.6 Propuesta Técnica del proyecto.</p> <p>4.2.7 Certificado que acredite al oferente como partner y representante oficial de la marca ofertada en Chile.</p> <p>4.2.8 Contratos o certificados que acrediten la satisfacción del servicio, emitidos por instituciones públicas y/o privadas a quien prestó, el servicios de similares características, emitidos desde enero de 2013 a la fecha de apertura.</p> <p>4.3. DOCUMENTOS ECONÓMICOS</p> <p>4.3.1 Anexo N°2A "Oferta Económica" (ESENCIAL)</p> <p>4.3.2 Anexo N° 2B "Oferta Económica Futuros Requerimientos" (ESENCIAL)</p>																			

B. CRITERIO N°2: EVALUACIÓN DE PLAZO (25%)

El puntaje de cada subcriterio (equipos informáticos, equipos de impresión y futuros requerimientos) se obtendrá aplicando la siguiente fórmula, sobre los plazos ofertados en los Anexos N° 3A y 3B.

Puntaje Máximo de cada subcriterio x (plazo más bajo/ plazo a calificar)

EQUIPOS INFORMATICOS	
<i>Plazo de entrega de equipos y puesta en marcha</i>	
Plazo (Instalación y configuración de equipos)	Días Corridos
	Puntaje máximo
Plazo Ofertado	45

EQUIPOS DE IMPRESIÓN	
<i>Plazo de entrega de equipos y puesta en marcha</i>	
Plazo (Instalación y configuración de equipos)	Días Corridos
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	45

FUTUROS REQUERIMIENTOS	
<i>Plazo de puesta en marcha del Software</i>	
Plazo (Implementación del Software)	Días Corridos
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	10

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos de los tres subcriterios.

Para obtener el porcentaje del criterio se multiplicará el puntaje final por 0.25.

2.- Evaluación de Plazo (25%)										
N°	EMPRESA	RUT	A	Puntaje	B	Puntaje	C	Puntaje	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	80	37	80	37	10	10	83,13	20,78%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	65	45	65	45	10	10	100,00	25%

A.- Plazo ANEXO N°3-A Entrega de Equipos y puesta en marcha en días corridos. (Computadores, Notebook y Scanner)
 B.- Plazo ANEXO N°3-A Entrega de Equipos y puesta en marcha en días corridos. (Impresoras y Multifuncionales)
 C.- Plazo ANEXO N°3-B Implementación Software de Control en días corridos.

C. CRITERIO N°3: EVALUACIÓN DE PRECIO (50%)

El puntaje final de este criterio se obtendrá luego de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada uno de los ítems de los cuadros (A, B, C y D) según el puntaje que se detallan en los respectivos cuadros.

Para obtener el puntaje de cada ítems de los cuadros (A, B, C y D) se aplicará la siguiente fórmula:

Puntaje= (oferta más baja / oferta a calificar) X Puntaje Máximo

A. EQUIPOS INFORMATICOS				
	Ítem	Ítem	Ítem	
Computador de Escritorio All in One	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	5	4	1	10
Configuración 2	5	4	1	10
Configuración 3	4	3	1	8
Notebook	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	0,7	0,5	0,3	1,5
Configuración 2	0,7	0,5	0,3	1,5
Configuración 3	1	0,5	0,3	1,8
Scanner	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	0,6	0,4	0,3	1,3
Configuración 2	1	0,4	0,3	1,7
Computador de Escritorio iMac	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	0,5	0,4	0,3	1,2
Configuración 2	0,5	0,4	0,3	1,2
Computadores Mini PC	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	0,7	0,5	0,3	1,5
Configuración 2	0,7	0,5	0,3	1,5
Monitores TouchScreen	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	0,7	0,5	0,4	1,6
Configuración 2	0,7	0,5	0,4	1,6
Configuración 3	0,7	0,5	0,4	1,6
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER:				46

B. EQUIPOS DE IMPRESIÓN E IMPRESIÓN POR HOJA				
(Equipo) Impresoras multifuncionales láser	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	3	2,5	0,5	6
Configuración 2	3	2,5	0,5	6
Configuración 3	2	1	0,5	3,5
(Impresión) Impresoras multifuncionales láser				
	Oferta de Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 1 al 12	Oferta de Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 13 al 24	Oferta de Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	3	2	0,5	5,5
Configuración 2	3	2	0,5	5,5
Configuración 3	2	1	0,5	3,5
(Equipo) Impresoras láser				
	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	2	1	0,5	3,5
Configuración 2	2	1	0,5	3,5
(Impresión) Impresoras láser				
	Oferta de Impresión por Hoja para Impresoras arrendadas entre los meses 1 al 12	Oferta de Impresión por Hoja para Impresoras arrendadas entre los meses 13 al 24	Oferta de Impresión por Hoja para Impresoras arrendadas entre los meses 25 al 36	Puntaje máximo a obtener
	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo	
Configuración 1	2	1	0,5	3,5
Configuración 2	2	1	0,5	3,5
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER				44

C. INGENIERIA Y SOPORTE	
Ítem	
Servicios de Ingeniería e Informáticos	Oferta Valor unitario por hora en UF
	Puntaje Máximo
RED	2
Servidores	2
Servicios de Ingeniería e Informáticos	Valor unitario mensual Neto UF
	Puntaje Máximo
1 técnico en terreno adicional	3
TOTAL PONDERACION OFERTA :	7

D. SOFTWARE DE CONTROL	
Ítem	
Software de Control	Valor Mensual Neto UF
	Puntaje Máximo
Software de Control de Impresión	3

El porcentaje final se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje} = (\sum \text{Puntaje Obtenido}) * 50\%$$

Evaluación de Precio (50%) (Valor Unitario Mensual Neto)														
N°	EMPRESA	RUT	AIO CONFIGURACIÓN 1						AIO CONFIGURACIÓN 2					
			Oferta Arriendo mes 1 al 12	puntos	Oferta Arriendo mes 13 al 24	puntos	Oferta Arriendo mes 25 al 36	puntos	Oferta Arriendo mes 1 al 12	puntos	Oferta Arriendo mes 13 al 24	puntos	Oferta Arriendo mes 25 al 36	puntos
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 28.268	5,00	\$ 36.666	4,00	\$ 65.476	0,42	\$ 29.476	5,00	\$ 42.251	4,00	\$ 75.447	0,45
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 82.723	1,71	\$ 41.361	3,55	\$ 27.574	1,00	\$ 101.330	1,45	\$ 50.665	3,34	\$ 33.777	1,00

		AIO CONFIGURACIÓN 3							NTBK CONFIGURACIÓN 1						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 62.465	4,00	\$ 79.227	3,00	\$ 141.477	0,53	\$ 33.836	0,70	\$ 49.004	0,50	\$ 87.507	0,15	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 225.935	1,11	\$ 112.967	2,10	\$ 75.312	1,00	\$ 128.111	0,18	\$ 64.055	0,38	\$ 42.704	0,30	

		NTBK CONFIGURACIÓN 2							NTBK CONFIGURACIÓN 3						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 36.703	0,70	\$ 53.156	0,50	\$ 94.922	0,15	\$ 53.104	1,00	\$ 61.353	0,50	\$ 109.560	0,18	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 142.257	0,18	\$ 71.129	0,37	\$ 47.419	0,30	\$ 198.292	0,27	\$ 99.146	0,31	\$ 66.095	0,30	

		SCANNER CONFIGURACIÓN 1							SCANNER CONFIGURACIÓN 2						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 12.744	0,60	\$ 18.457	0,16	\$ 32.959	0,05	\$ 32.555	1,00	\$ 45.445	0,40	\$ 81.151	0,13	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 15.042	0,51	\$ 7.521	0,40	\$ 5.014	0,30	\$ 108.131	0,30	\$ 54.066	0,34	\$ 36.044	0,30	

		IMAC CONFIGURACIÓN 1							IMAC CONFIGURACIÓN 2						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 38.713	0,50	\$ 56.068	0,40	\$ 100.121	0,14	\$ 59.475	0,50	\$ 86.136	0,40	\$ 153.814	0,14	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 137.271	0,14	\$ 68.635	0,33	\$ 45.757	0,30	\$ 217.804	0,14	\$ 108.902	0,32	\$ 72.601	0,30	

		DESKTOP MINI CONFIGURACIÓN 1							DESKTOP MINI CONFIGURACIÓN 2						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 16.914	0,70	\$ 24.496	0,50	\$ 43.743	0,14	\$ 20.992	0,70	\$ 30.402	0,50	\$ 54.290	0,14	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 62.428	0,19	\$ 31.214	0,39	\$ 20.809	0,30	\$ 74.858	0,20	\$ 37.429	0,41	\$ 24.953	0,30	

		MONITOR TOUCH CONFIGURACIÓN 1							MONITOR TOUCH CONFIGURACIÓN 2						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 26.648	0,70	\$ 38.594	0,31	\$ 68.917	0,09	\$ 30.719	0,70	\$ 44.489	0,34	\$ 79.445	0,10	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 47.846	0,39	\$ 23.923	0,50	\$ 15.949	0,40	\$ 61.320	0,35	\$ 30.660	0,50	\$ 20.440	0,40	

		MONITOR TOUCH CONFIGURACIÓN 3							MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 1						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 40.292	0,70	\$ 58.355	0,31	\$ 104.205	0,09	\$ 52.012	3,00	\$ 75.328	1,53	\$ 134.514	0,11	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 71.631	0,39	\$ 35.816	0,50	\$ 23.877	0,40	\$ 92.151	1,69	\$ 46.076	2,50	\$ 30.017	0,50	

		MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 2							MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 3						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 84.556	3,00	\$ 95.126	2,39	\$ 169.867	0,18	\$ 44.363	2,00	\$ 49.908	1,00	\$ 89.122	0,50	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 181.966	1,39	\$ 90.983	2,50	\$ 60.655	0,50	\$ 325.240	0,27	\$ 162.620	0,31	\$ 108.413	0,41	

		IMP. LASER CONFIGURACIÓN 1							IMP. LASER CONFIGURACIÓN 2						
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 40.500	2,00	\$ 45.562	0,51	\$ 81.361	0,11	\$ 46.424	0,79	\$ 67.235	0,14	\$ 120.062	0,03	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 52.266	1,55	\$ 23.133	1,00	\$ 17.422	0,50	\$ 18.222	2,00	\$ 9.111	1,00	\$ 6.074	0,50	



Evaluación de Precio (50%) (Valor Unitario Neto)														
N°	EMPRESA	RUT	IMPRESIÓN POR HOJA MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 1						IMPRESIÓN POR HOJA MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 2					
			Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 5,94	3,00	\$ 5,94	2,00	\$ 5,94	0,50	\$ 58,27	3,00	\$ 58,27	2,00	\$ 58,27	0,50
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 9,95	1,79	\$ 7,66	1,55	\$ 5,90	0,50	\$ 142,60	1,23	\$ 109,70	1,06	\$ 84,40	0,35

IMPRESIÓN POR HOJA MULTIFUNCIONAL CONFIGURACIÓN 3								
N°	EMPRESA	RUT	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 6,34	2,00	\$ 6,34	1,00	\$ 6,34	0,50
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 16,40	0,77	\$ 12,60	0,50	\$ 9,80	0,32

N°	EMPRESA	RUT	IMPRESIÓN POR HOJA IMP. LASER CONFIGURACIÓN 1						IMPRESIÓN POR HOJA IMP. LASER CONFIGURACIÓN 2					
			Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos	Mes 1 al 12	puntos	Mes 13 al 24	puntos	Mes 25 al 36	puntos
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	\$ 6,67	2,00	\$ 6,67	1,00	\$ 6,67	0,50	\$ 67,11	2,00	\$ 67,11	1,00	\$ 67,11	0,50
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	\$ 15,60	0,86	\$ 11,90	0,56	\$ 9,20	0,36	\$ 142,60	0,94	\$ 109,70	0,61	\$ 84,40	0,40

Evaluación de Precio (50%) (Valor Unitario Neto UF)											
N°	EMPRESA	RUT	Profesional Área de Redes		Profesional Área de Servidores		1 Técnico en terreno adicional		Software de Control Impresión		
			Hora en UF	Puntos	Hora en UF	Puntos	Mes en UF	Puntos	Mes en UF	Puntos	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	2	2	2	2	30	3	1,53	3	
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	3,98	1,01	3,98	1,01	32,65	2,76	12,62	0,36	

Evaluación de Precio (50%)				
N°	EMPRESA	RUT	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	90	45%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	61,7	30,85%

D. CRITERIO N°4: EVALUACIÓN TÉCNICA (15%)

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos de los cuatro subcriterios, según los plazos ofertados en los Anexos N° 4A y 4B.

El puntaje de cada subcriterio (equipos informáticos, equipos de impresión, ingeniería y soporte y futuros requerimientos) se obtendrá aplicando la siguiente formula:

Puntaje Máximo de cada subcriterio x (tiempo de respuesta más bajo/ tiempo de respuesta a calificar)

EQUIPOS INFORMATICOS	
Tiempos de respuesta (en horas hábiles):	
Plazo (Mantenimiento Reparativa y reemplazo de equipos)	Horas Hábiles (Este plazo no debe ser superior a 24 horas)
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	38

EQUIPOS DE IMPRESIÓN	
Tiempos de respuesta (en horas hábiles):	
Plazo (Mantenimiento Reparativa y reemplazo de equipos)	Horas Hábiles (Este plazo no debe ser superior a 24 horas)
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	18

Plazo (Reemplazo de suministros de impresión, Tóner, Fusor, Kit de imagen, Etc.)	Horas Hábiles (Este plazo no debe ser superior a 24 horas)
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	18

INGENIERIA Y SOPORTE	
Tiempos de respuesta (en horas hábiles):	
Plazo (Entrega de presupuestos de horas de servicio de ingeniería e informáticos)	Horas Hábiles (Este plazo no debe ser superior a 72 horas)
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	18

FUTUROS REQUERIMIENTOS	
Tiempos de respuesta (en horas hábiles):	
Plazo (Soporte por fallas del Software)	Horas Hábiles (Este plazo no debe ser superior a 24 horas)
	Puntaje Máximo
Plazo Ofertado	8

El porcentaje final se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje} = (\sum \text{Puntaje Obtenido}) * 15\%$$

4.- Evaluación Técnica (15%)														
N°	EMPRESA	RUT	A	Puntaje	B	Puntaje	C	Puntaje	D	Puntaje	E	Puntaje	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	8	29	8	14	4	18	48	9	12	4	73	10,95%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	6	38	6	18	9	8	24	18	6	8	90	13,5%

A.- Plazo Mantenimiento reparativa y reemplazo de equipos Informáticos.
 B.- Plazo Mantenimiento reparativa y reemplazo de equipos de Impresión.
 C.- Plazo Reemplazo de suministros de equipos de Impresión.
 D.- Plazo de Entrega de Presupuestos de Horas de servicios de Ingeniería e Informáticos.
 E.- Plazo de Soporte por Fallas de Software (Futuros Requerimientos).

E. CRITERIO N°5: EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA (9%)

La experiencia será medida en función de la sumatoria de contratos o certificados (acrediten la satisfacción del servicio), emitidos por instituciones públicas y/o privadas a quien prestó, el servicios de similares características, desde enero de 2013 a la fecha de apertura, de acuerdo a la siguiente tabla:

Valor total de contrato en UF	Rango		Puntos
		1 UF	100 UF
	101 UF	1000 UF	20
	1001 UF	3000 UF	35
	3001 UF	3999 UF	50
	4000 UF o más		100

Para obtener el porcentaje del criterio, el puntaje final se multiplicará por 0.9.

Se entenderá por servicios de similares características aquellos que digan relación con el arriendo y soporte de equipos computacionales, manteniendo técnicos residentes durante todo el contrato.

5.- Evaluación de Experiencia (9%)							
N°	EMPRESA	RUT	Contratos Certificados	N° de Trabajos Acreditados	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido	
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	0	6	6	100	9%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	0	5	5	20	1,8%

F. EVALUACIÓN TOTAL: "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y DE IMPRESIÓN"

RESUMEN EVALUACIÓN "Arriendo y Soporte de equipos Computacionales y de Impresión"								
PUNTUACIÓN GLOBAL								
N°	EMPRESA	RUT	Cumplimiento Requisitos (1%)	Evaluación de Plazo (25%)	Evaluación de Precio (50%)	Evaluación Técnica (15%)	Evaluación Experiencia (9%)	TOTAL
1	INTERGRADE S.A	96.669.540-4	1%	20,78%	45%	10,95%	9%	86,73%
2	LECHNER S.A	78.114.650-1	1%	25%	30,85%	13,5%	1,8%	72,15%

G. ANÁLISIS DE MERCADO:

Según lo establecido en el punto 17 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación y debido que al proceso de evaluación solo accedieron dos empresas, se procedió a realizar el siguiente estudio de mercado, para lo cual, se utilizaron como valores de comparación los estipulados en las dos ofertas aceptadas y las ofertas correspondiente a la licitación N° 2667-40-LR16 de la Municipalidad de Vitacura, adjudicada a la empresa SMT COMPUTACIÓN LIMITADA (Arriendo de equipos informáticos) y 2735-144-LP15 de la Municipalidad de Lo Barnechea, adjudicada a la empresa SMC LIMITADA. (Arriendo de Software de gestión con técnico en las dependencias municipales de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:30 horas).

El valor de la UF considerado es \$26.200,65.-



	Total recambio de equipos	OFERTA LECHNER Lic. N° 2735-157-LR16 Licitación en evaluación		OFERTA INTERGRADE S.A. Lic. N° 2735-157-LR16 Licitación en evaluación		OFERTA STM COMPUTACIÓN LIMITADA Lic. N° 2667-40-LR16		Total Promedio
		Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12		Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12		Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12		
		valor	Total	valor	Total	valor	Total	
Computador conf1	244	\$ 82.723	\$ 20.184.412	\$ 28.268	\$ 6.897.392	\$ 28.821	\$ 7.032.254	\$ 11.371.353
Computador conf2	60	\$ 101.330	\$ 6.079.800	\$ 29.476	\$ 1.768.560	\$ 32.751	\$ 1.965.049	\$ 3.271.136
Computador conf3	20	\$ 225.935	\$ 4.518.700	\$ 62.465	\$ 1.249.300	\$ 35.371	\$ 707.418	\$ 2.158.473
Impresora Conf2	10	\$ 18.222	\$ 182.220	\$ 46.424	\$ 464.240	\$ 14.934	\$ 149.344	\$ 265.268
Scanner Conf1	1	\$ 15.042	\$ 15.042	\$ 12.744	\$ 12.744	\$ 18.864	\$ 18.864	\$ 15.550
Totales	335	\$ 443.252	\$ 30.980.174	\$ 179.377	\$ 10.392.236	\$ 130.741	\$ 9.872.929	\$ 17.081.780

Fuente: www.mercadopublico.cl

Servicios de Ingeniería e Informáticos	OFERTA LECHNER Lic. N° 2735-157-LR16	OFERTA INTERGRADE S.A. Lic. N° 2735-157-LR16	OFERTA SMC LTDA. Lic. N° 2735-144-LP15	Total Promedio
	Valor unitario mensual Neto UF	Valor unitario mensual Neto UF	Valor unitario mensual Neto UF	
1 técnico en terreno adicional	32,65	30,00	100,00	54,22

Observación:

- Para equiparar el escenario de comparación se consideraron los valores correspondientes al primer año de arriendo ofertado, en este periodo se realizará el mayor recambio de equipos del contrato, correspondiente a un universo de 335 equipos informáticos y los valores ofertados por 1 técnico en las dependencias de la municipalidad.
- El valor Total Promedio de las 3 ofertas de arriendo de equipos comparados (Licitación 2735-157-LR16, 2667-40-LR16) es de \$ 17.081.780 mensuales más impuestos.
- El valor de la oferta de la empresa LECHNER S.A. es 81,36 % más alta que el valor promedio de las 3 ofertas consideradas.
- El valor de la oferta de la empresa INTERGRADE S.A. es 39,16% más económica que el valor promedio de las 3 oferta consideradas.
- Se debe considerar que los valores de los equipos informáticos ofertados por las empresas LECHNER S.A. e INTERGRADE S.A. consideran implícito un técnico permanente en las dependencias de la municipalidad.
- EL valor total promedio de la 3 ofertas correspondientes a un técnico en terreno comparados (Licitación 2735-157-LR16, 2735-144-LP15) es de 54,22 UF mensuales más impuestos.
- El valor de la oferta de la empresa INTERGRADE S.A. correspondiente a un técnico en terreno, es 44,67% más económica que el valor promedio de las 3 oferta consideradas.

En Conclusión, la oferta de la empresa INTERGRADE S.A. es la más cercana a los valores promedios de mercado, siendo un 5,26% más alta que la oferta más económica considerada y es un 39,16% más baja que el valor promedio de las 3 ofertas consideradas. Con respecto a los valores de un técnico en terreno en dependencias municipales, tenemos que la oferta de la empresa INTERGRADE S.A. es la más económica en comparación a servicios similares evaluados.

5. CONCLUSIÓN:

En virtud de la aplicación de la pauta de evaluación, esta comisión propone adjudicar la Licitación: "ARRIENDO Y SOPORTE DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y DE IMPRESIÓN" ID: 2735-157-LR16, a la empresa **INTEGRADE S.A. RUT: 96.669.540-4**, por un plazo de 36 meses contados desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, pudiendo renovarse por 12 meses, previo informe fundado de la unidad técnica, emitido con a lo menos 90 días corridos de anticipación a la fecha del término del mismo, según los siguientes valores unitarios ofertados:

Valor Unitario Mensual por arriendo de Equipos:

EQUIPOS INTERGRADE S.A.	Oferta de Arriendo equipos meses 1 al 12	Oferta de Arriendo equipos meses 13 al 24	Oferta de Arriendo equipos meses 25 al 36
Computador de Escritorio All in One	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 28.268	\$ 36.666	\$ 65.476
Configuración 2	\$ 29.476	\$ 42.251	\$ 75.447
Configuración 3	\$ 62.465	\$ 79.227	\$ 141.477

Notebook	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 33.836	\$ 49.004	\$ 87.507
Configuración 2	\$ 36.703	\$ 53.156	\$ 94.922
Configuración 3	\$ 53.104	\$ 61.353	\$ 109.560

Scanner	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 12.744	\$ 18.457	\$ 32.959
Configuración 2	\$ 32.555	\$ 45.445	\$ 81.151

Computador iMac	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 38.713	\$ 56.068	\$ 100.121
Configuración 2	\$ 59.475	\$ 86.136	\$ 153.814

Computador Desktop Mini	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 16.914	\$ 24.496	\$ 43.743
Configuración 2	\$ 20.992	\$ 30.402	\$ 54.290

Monitor TouchScreen	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 26.648	\$ 38.594	\$ 68.917
Configuración 2	\$ 30.719	\$ 44.489	\$ 79.445
Configuración 3	\$ 40.292	\$ 58.355	\$ 104.205

Impresora Láser Multifuncional	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 52.012	\$ 75.328	\$ 134.514
Configuración 2	\$ 84.556	\$ 95.126	\$ 169.867
Configuración 3	\$ 44.363	\$ 49.908	\$ 89.122

Impresora láser	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual	Valor neto unitario mensual
Configuración 1	\$ 40.500	\$ 45.562	\$ 81.361
Configuración 2	\$ 46.424	\$ 67.235	\$ 120.062

Valor Unitario por Impresión por hoja:

EQUIPOS INTERGRADE S.A.	Oferta Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 1 al 12	Oferta Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 13 al 24	Oferta Impresión por Hoja para multifuncionales arrendadas entre los meses 25 al 36
(Impresión) Impresoras multifuncionales láser	Valor neto unitario	Valor neto unitario	Valor neto unitario
Configuración 1	\$ 5,94	\$ 5,94	\$ 5,94
Configuración 2	\$ 58,27	\$ 58,27	\$ 58,27
Configuración 3	\$ 6,34	\$ 6,34	\$ 6,34

(Impresión) Impresoras láser	Valor neto unitario	Valor neto unitario	Valor neto unitario
Configuración 1	\$ 6,67	\$ 6,67	\$ 6,67
Configuración 2	\$ 67,11	\$ 67,11	\$ 67,11

Valor Unitario por Servicios:

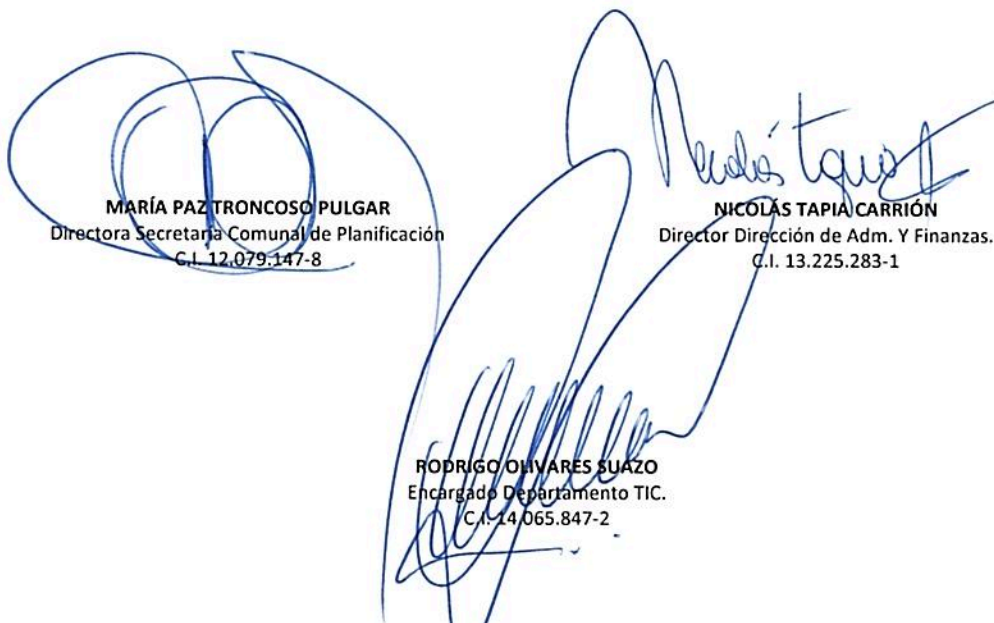
Servicios de Ingeniería e Informáticos	Valor unitario por hora en UF
Profesional Área de Redes	UF 2
Profesional Área de Servidores	UF 2

Servicios de Ingeniería e Informáticos	Valor unitario mensual Neto en UF
1 Técnico en terreno adicional	UF 30

Software de Control de Impresión	Valor unitario mensual Neto en UF
Software de Control	UF 1,53

Se deja constancia, que los servicios licitados son bajo la modalidad de precios unitarios, por lo cual, podrán ser aumentados o disminuidos, bajo el periodo de vigencia del contrato.

En Señal de conformidad, firman la presente acta:



MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
Directora Secretaría Comunal de Planificación
C.I. 12.079.147-8

NICOLÁS TAPIA CARRIÓN
Director Dirección de Adm. Y Finanzas.
C.I. 13.225.283-1

RODRIGO OLIVARES SUAZO
Encargado Departamento TIC.
C.I. 14.065.847-2

Los miembros de la comisión evaluadora declaran bajo juramento no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de la Ley N° 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o éstos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando en la presente licitación.